

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

**BIEPACE S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, el 04 de Abril del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, aproximadamente, en el inmueble signado en oficina número 403, del cuarto piso Edificio Sotavento, ubicado en Puerto Santa Ana Etapa 1-A, Guayaquil, se reúnen los accionistas de **BIEPACE S.A.**, señora Patricia Salazar Posada, por sus propios derechos, titular y propietario de cuatrocientas acciones, iguales e indivisible de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y el señor Cesar Javier Mesa Maldonado, por sus propios derechos, titular y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016,
- 2.- Informe del Comisario sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016;
- 3.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral; Preside la sesión, la señora Patricia Salazar Posada y actúa como Secretario Ad- Hoc., el señor Cesar Mesa Maldonado

Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de **BIEPACE S.A.**, el Presidente declara instalada la sesión y esta se desarrolla de la manera siguiente:

- 1.- El Gerente General procedió a dar lectura a su informe de fecha 30 de Marzo del 2017, respecto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2016.
- 2.- Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, la Srta. Alexandra Piloza Piloza.
- 3.- El Gerente General pone a consideración de la Junta, el Estado de Resultados de enero a diciembre del año 2016 dando a conocer que al cierre del ejercicio económico 2016, la Compañía presentó una pérdida de US \$ 25,067.04 dólares de los Estados Unidos de América (Veinticinco mil sesenta y siete 04/100 dólares de los Estados Unidos de América), así como el Balance General presenta un total de Activos neto de US \$ 303,849.12 dólares de los Estados Unidos de América (Trescientos tres mil ochocientos cuarenta y nueve 12/100 dólares de los Estados Unidos de América), un total de Pasivos neto por US \$ 159,120.50 dólares de los Estados Unidos de América (Ciento cincuenta y nueve mil ciento veinte 50/100 dólares de los Estados Unidos de América), y un Patrimonio neto de US \$ 144,728.62 dólares de los Estados Unidos de América (Ciento cuarenta y cuatro mil setecientos veintiocho 62/100 dólares de los Estados Unidos de América).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.- Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de los puntos del orden del día, por los accionistas. La sesión termina a las doce horas, suscribiendo todos los accionistas concurrentes la presente acta, para debida constancia y en señal de ratificación.



Patricia Salazar Posada  
ACCIONISTA



Cesar Mesa Maldonado  
GERENTE GENERAL- SECRETARIO Ad-Hoc